

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40153** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 366/2019.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, Necesario, y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 12 de septiembre de 2019.

4º Deudor en concurso: José Ignacio Hernández Roca, dni 52758251T.

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: MIGUEL ANDÚJAR ORTUÑO, letrado con domicilio en Calle Rosario Nº 2, 2º Albacete, teléfono 967219510, y dirección de correo electrónico: "abogadoalbacete@gmail.com"

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

albacete, 23 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190052667-1